

El Govern se plantea que las grapas de Kovacs sean un servicio sanitario esencial

► Así lo refleja el IB-Salut en un informe para justificar un año de contratación irregular del doctor ► Apenas uno de cada seis médicos de las islas recurren habitualmente a la terapia experimental de espalda, que solo logra financiación autonómica en Balears y Asturias

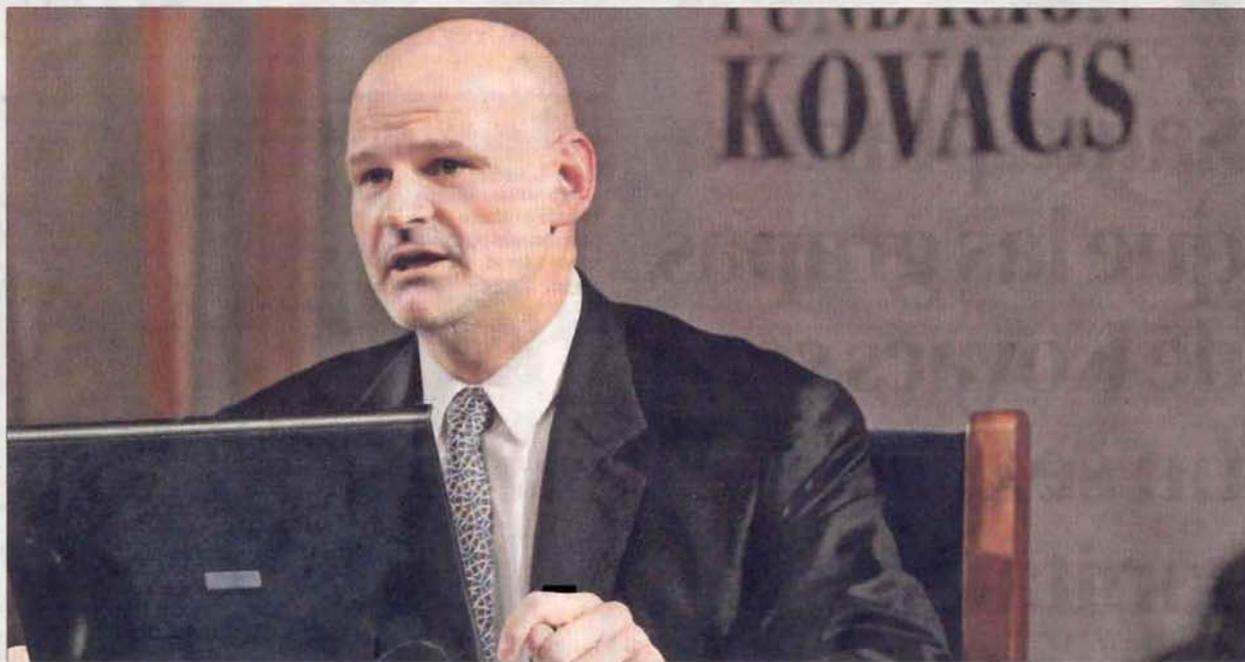
Alberto Magro
PALMA



El Govern Bauzá considera el tratamiento con grapas para la espalda de Francisco Kovacs tan indispensable que se plantea incluir esta terapia experimental entre los servicios esenciales que ofrece la sanidad pública balear. Así lo reconoce la directora asistencial del IB Salut del Govern Bauzá en una memoria remitida a la Intervención General, la Abogacía de la comunidad y el Consell Consultiu. Con ella tratan de justificar el pago a Kovacs de 632.050,88 euros, correspondientes a 23 facturas remitidas entre octubre de 2012 y octubre de 2013, cuando no había un contrato adecuado en vigor. La directiva sanitaria de Govern Bauzá argumenta para ello que los pagos son indispensables, porque la terapia de grapas para la espalda que solo utilizan Balears y Asturias es "el único tratamiento probadamente seguro, efectivo y eficiente para pacientes con síndromes mecánicos del raquis".

En el mismo informe, el IB-Salut reconoce que entre el 31 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013 derivaron usuarios al servicio de "neurorreflexoterapia" (las grapas de Kovacs), sin que hubiese "cobertura contractual de la prestación". Alegan que se habían pasado meses analizando diversas modalidades de contratación para formalizar los negocios con Kovacs del Govern presidido por José Ramón Bauzá, cuyo jefe de gabinete y mano derecha, Javier Fons, trabajó a las órdenes de Kovacs antes de incorporarse al equipo del presidente de Balears y del PP.

Tan importante consideran Bauzá y sus cuadros de gestión sanitaria al doctor de las grapas presuntamente curativas que, mientras la cartera de servicios sanitarios públicos eliminaba por los recortes del PP la subvención para tratamientos como la mayoría de las píldoras anticonceptivas de uso habitual y mientras Balears sigue siendo la única comunidad cuya red pública carece de médicos especializados en alergias (según denuncia la Sociedad Española de Alergología), el Govern se declara dispuesto a meter la terapia alternativa con grapas en la carte-



Francisco Kovacs, en el aniversario de la fundación con la que lleva ya dos décadas facturando a gobiernos de PP y PSOE. B. RAMON

EL ACUERDO CON LA FUNDACIÓN DE MEDICINA ALTERNATIVA

El precio de cada tratamiento de grapado es de 632 euros

► Cada grapado de espalda ("intervención neurorreflexoterápica", en terminología kovacs) cuesta 632,55 euros de precio unitario máximo, según el acuerdo entre la fundación de

medicina alternativa y el Govern. Y si después hay que regrapar ("reintervención neurorreflexoterápica", según el glosario Kovacs) son 442,79 euros más. Cada consulta sale por

de servicios sanitarios básicos de la red pública balear.

Según el informe firmado por la directora asistencial del IB-Salut para justificar los pagos a Kovacs fuera de contrato, si la sanidad pública no financiase a la fundación para el dolor de espalda se habría producido "un gran perjuicio a la atención primaria de Mallorca", privada de un tratamiento de medicina experimental que, por otra parte, no quieren implantar en ninguna otra comunidad [solo Asturias lo ofrece, aunque Kovacs asegura que también lo hacen Murcia y Madrid, algo que desmienten los portavoces de la sanidad de ambas comunidades].

Por ello, y porque dan los servi-

cios facturados por la fundación por realmente prestados, el Govern solicitó a la unidad de contratación y a la Intervención General (el organismo que fiscaliza las cuentas públicas) que reconociese la deuda con Kovacs y le permitiese abonar esos 632.050 euros, contratados a través de un procedimiento que el Govern reconocía inapropiado, hasta el punto de instar su nulidad.

"Contratación irregular"

El pago fue tramitado por el director general del IB Salut tres días después de que la memoria justificativa viese la luz, antes de ser aprobado en diez días por la unidad de contratación y superar en cuestión de días otros cinco trá-

mites burocráticos en distintas instancias, para llegar finalmente al Consell de Govern presidido por Bauzá, que sacaba adelante el expediente en un mes de eficacia administrativa ejemplar. Trece días después también la Intervención General daba su visto bueno.

Según el IB-Salut, sin la técnica de grapas que solo Balears y Asturias ofrecen los pacientes sufrirán "un gran perjuicio"

Posteriormente el caso caía en manos del Consell Consultiu. El órgano que asesora al Govern en materia legal, en un informe al que ha tenido acceso este diario,

consulta, el grapado y el regrapado salen más caros que un tratamiento médico como los que se emplean en la mayor parte del mundo civilizado. (Incluidas todas las demás comunidades españolas, salvo Asturias) la Fundación recibe menos de lo inicialmente previsto para la terapia alternativa. Y aún así en un año Kovacs se embolsó 632.050 euros.

concluía en su análisis de la relación del IB-Salut con Kovacs que "con demasiada frecuencia" el Govern elige formas de contratación que no se ajustan en nada a lo que recomiendan los juristas del Consultiu. En el citado informe del Consultiu se asegura además que el pago de esos 632.050 euros entre 2012 y 2013 responde a "una contratación irregular de servicios asistenciales prestados por una entidad privada sanitaria, la Fundación Kovacs, porque una vez que había vencido el contrato anterior del cual era adjudicatario aún no se había finalizado la tramitación de un nuevo contrato".

Al Consultiu le sorprende que sea Kovacs quien evalúa si su tratamiento tiene éxito y debe por tanto cobrar por prestarlo

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Pero se seguía recurriendo a las grapas. Por ello, el Consultiu concluye que "las actuaciones del Servei de Salut, que consisten en las adjudicaciones sin procedimiento ni dotación presupuestaria, de las prestaciones a Kovacs, son actos nulos de pleno derecho".

¿Funcionan las grapas?

Los juristas del Consultiu aconsejan también que se subsanen algunas contradicciones y lagunas en los negocios del Govern con Kovacs. Por ejemplo, no entienden en el Consultiu que se considere, como dice la directora asistencial de salud, que las grapas "son el único tratamiento probadamente seguro, efectivo y eficiente", pero luego se firme un convenio "de riesgo compartido", reservado para terapias y medicamentos experimentales, cuya eficacia "aún no se ha demostrado". Y aún más sorprende al Consultiu que sea la fundación Kovacs la que se encargue de medir el éxito del tratamiento que ellos mismos aplican, por lo que piden los juristas que la evaluación atienda a "parámetros realmente objetivos y fácilmente medibles y contrastables", algo complicado cuando valora el éxito quien cobra y hace el tratamiento.

Tampoco los médicos tienen muy claro que el sistema que el Govern Bauzá considera indispensable sirva para algo. Una encuesta del IB-Salut detalla que el 25% de los doctores no recurren jamás a las grapas de Kovacs, mientras que un 13% no lo hace casi nunca y un 46% las contempla como opción "ocasionalmente" (muchas veces a demanda del paciente). De hecho, solo el 16% de los doctores, uno de cada seis, recurre habitualmente a la "neurorreflexoterapia".

El 65% de los médicos que dan la espalda a las grapas aseguran hacerlo porque no están de acuerdo con la contratación del servicio que el Govern erree esencial, mientras el 42% de ellos afirman directamente que la técnica de medicina alternativa de Kovacs "no es efectiva". Los doctores que sí mandan pacientes a la fundación, en ocho de cada diez casos lo hacen porque han agotado las terapias convencionales. Y el 35% de los doctores dicen que recurren a las grapas porque lo pide el propio paciente, pese a que cuando eso ocurre el 70% de los médicos derivan sin creer en el tratamiento o sin tener claro que sirva para algo más que para gastar dinero público.